

208500

20 MAR



208500

MEMORIA DESCRIPTIVA
DEL
CERTIFICADO DE ADICION

que por veinte años para España y sus Posesiones se solicita a favor de DON JOSE LAFFARGA AGUILAR, de nacionalidad española, domiciliado en SEVILLA-España, calle Teodosio n.º. 54, por MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL N.º. 198.704 por: "UN SISTEMA ELECTROMAGNETICO DE VOLTAJE ACORDADO, ACOPLADO A UN TRANSFORMADOR O AUTO-TRANSFORMADOR DE TENSION".-

-o-o-o-o-

Estas mejoras que nos ocupan y cuyo registro se solicita como adición a la patente principal n.º. 198.704 por Un sistema electromagnético de voltaje acordado, acoplado a un transformador o auto-transformador de tensión, son de gran utilidad y ventaja, pues por la forma y disposición en que están concebida y desarrolladas, se ha llegado a conseguir una extremada simplificación en el circuito fundamental de la dicha patente principal, representado en la figu-

26 MAR



208500

- 2 -

10

ra n^o. 1 así como de su inmediata variante representada en la figura n^o. 2 de su dibujo adjunto.

La dicha simplificación conseguida con estas mejoras que nos ocupan adicional a la patente principal n^o. 198.704 y cuyo registro se solicita, se caracteriza por estar desarrolladas en la forma siguiente:

15

El circuito fundamental de la patente principal está formado por las dos bobinas (a y b-fig. 1) efectuándose con estas dichas mejoras, la supresión de la bobina (b-fig.1) quedando de esta forma modificado el conexionado del electroiman revelador (E-) y constituido por una sola bobina (a) con dos valores diferentes de impedancia según que la armadura (A) del electroiman esté abierta o sea (en reposo) o cerrada (en acción) circunstancia ésta que se aprovecha para lograr con una sola bobina (a) los mismos efectos que antes se alcanzaban con las dos bobinas (a y b) del sistema fundamental de la patente principal; habiéndose conseguido con estas mejoras los mismos efectos con la máxima sencillez.

20

25

30

Todo según se detalla en el dibujo adjunto, en el que se representa una 4^a variante, con la que se suprime en el circuito fundamental una de las dos bobinas de que estaba formado el electroiman revelador, quedando constituido por una sola bobina con dos valores diferentes de impedancia.

- REIVINDICACIONES -

35

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

1.- Mejoras introducidas en la patente principal n^o. 198.704 por un sistema electromagnético de voltaje acordado, acopla-

208500



40

do a un transformador o auto-transformador de tensión, ca-

racterizadas por efectuarse la supresión de una bobina de

las dos de que consta el circuito fundamental, quedando de

esta forma constituido el electroiman-revelador, por una

sola bobina con dos valores diferentes de impedancia, según

que la armadura(A) del electroiman(E) esté abierta o sea en

45

(reposo), o cerrada, (en acción) circunstancias éstas apro-

vechables ahora en el circuito fundamental, para lograr con

una sola bobina(a) los mismos efectos que antes se obtenia

con las dos (a y b).

50

2.- Mejoras introducidas en la patente principal nº.198.704

por Un sistema electromagnético de voltaje acordado, según

reivindicación anterior, caracterizadas por consistir esen-

cialmente en: MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL

Nº. 198.704 por UN SISTEMA ELECTROMAGNETICO DE VOLTAJE

ACORDADO, ACOPLADO A UN TRANSFORMADOR O AUTO-TRANSFORMADOR

DE TENSION".-

Consta la presente memoria descriptiva de tres
hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las
que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

Madrid 26 Marzo de 1953.-

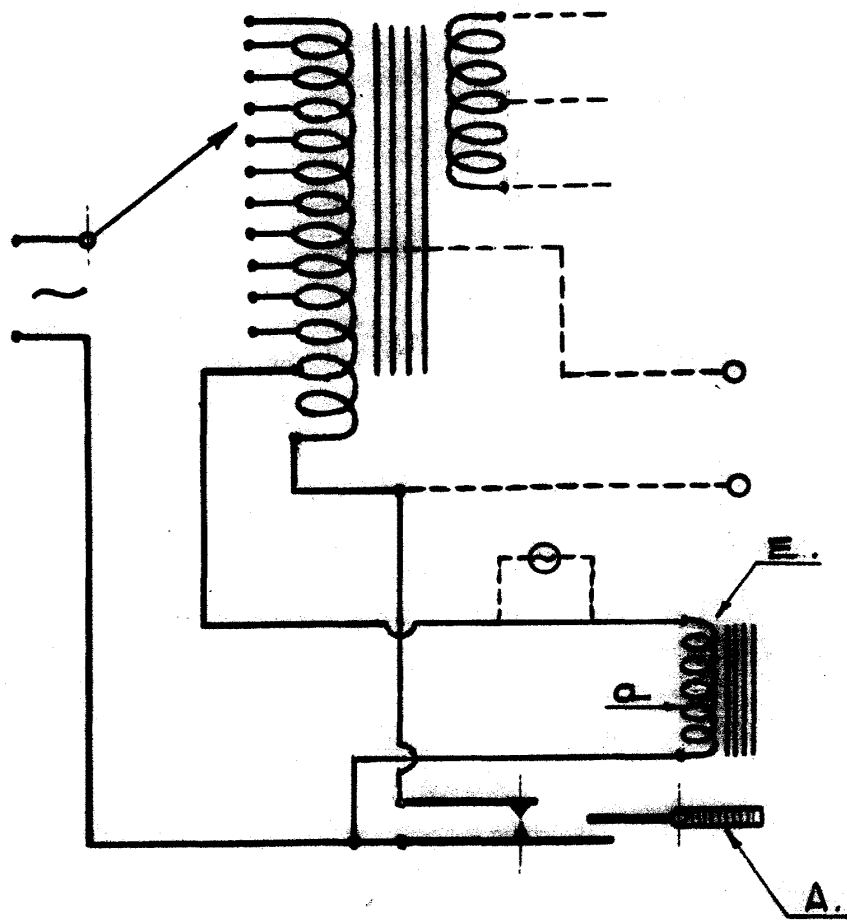
Rodrigo de la Torre

P. E.

26



2005



Escala variable.